

TEMA 2: TEORÍA DEL PATRIMONIO

1. CONCEPTO CONTABLE DE PATRIMONIO.....	1
2. ELEMENTOS PATRIMONIALES.....	2
3. MASAS PATRIMONIALES.....	3
4. EQUILIBRIOS PATRIMONIALES.....	4

1. CONCEPTO CONTABLE DE PATRIMONIO.

El concepto de Patrimonio, se toma en Contabilidad del mundo jurídico, disciplina que elabora este concepto y hace que llegue al mundo contable cargado de contenido jurídico.

La primera aplicación del Patrimonio a la esfera contable la realiza **Cerbonni** en la Teoría Jurista o Personalista de las Cuentas, consideraba al Patrimonio como un conjunto de derechos y obligaciones vinculado a una titularidad. Desde esta primera aportación eminentemente jurídica hasta la actualidad, ha habido matizaciones y nuevas aportaciones al concepto contable de Patrimonio.

Rossi, proponía una idea de Patrimonio más amplia que la jurídica, y lo definía como un **conjunto de derechos y obligaciones reales y potenciales**, que son los que se esperan tener si se cumplen determinadas condiciones.

Posteriormente, **Besta**, da una definición de Patrimonio en la Teoría Materialista o Controllista de las Cuentas, cargada de contenido económico, con el fin de sustraer el excesivo contenido jurídico que se le había dado con anterioridad, decía que lo importante en la esfera contable era la concepción económica de las relaciones jurídicas.

Massi, define el Patrimonio como un todo coordinado para la consecución de un determinado fin, y distingue 2 aspectos:

- Plutocosmos, conjunto heterogéneo de los elementos que integran el Patrimonio expresados en unidades físicas.
- Aritmococosmos, conjunto de elementos que forman el Patrimonio homogeneizados por la expresión de valor. El Aritmococosmos es la expresión en unidades monetarias del Plutocosmos.

El Profesor **Fernández Pirla**, define el Patrimonio desde un punto de vista contable, como el **conjunto de bienes económicos materiales e inmateriales, con una disposición inmediata o diferida destinados coordinadamente a la consecución de un fin y pertenecientes a un titular, así como las cargas que lo gravan, es decir, las deudas en que ha incurrido ese titular.**

Podemos distinguir dos acepciones:

- Patrimonio bruto:** Conjunto de bienes, derechos y obligaciones (deudas), pertenecientes a una misma persona, física o jurídica → Patrimonio bruto = Bienes + Derechos + Obligaciones
- Patrimonio neto:** Diferencia entre el patrimonio activo (bienes + derechos) y el patrimonio pasivo (obligaciones) → Patrimonio neto = Bienes + Derechos – Obligaciones

Hay que tener en cuenta que el concepto vulgar que se suele atribuir al patrimonio es mucho más restringido ya que suele identificarse como “conjunto de riquezas pertenecientes a una persona”, lo cual dista mucho de lo que en contabilidad hemos de entender por “patrimonio”, ya que éste no sólo comprende “riquezas”, sino también las “deudas” (obligaciones).

Si, contablemente, a los **bienes y derechos** les vamos a denominar patrimonio **activo** y a las **obligaciones** (deudas) patrimonio **pasivo**, la ecuación será → **Patrimonio neto = activo – pasivo.**

Si tenemos en cuenta que el concepto de «**patrimonio neto**» es sinónimo de «**capital líquido**», la anterior ecuación podríamos plantearla también así → **Capital líquido = Activo – Pasivo**

El Patrimonio así definido, va a ser estudiado desde el punto de vista contable con una doble perspectiva que va a suponer el primer análisis de la metodología de la partida doble. Esta doble perspectiva es la Estructura Económica y la Estructura Financiera:

ESTRUCTURA ECONÓMICA	ESTRUCTURA FINANCIERA	

Todos los bienes de la Estructura Económica, son financiados por la Estructura Financiera, por lo que ambos deben coincidir siempre numéricamente

La **Estructura Económica** son los bienes económicos propiedad del titular del Patrimonio, y constituye los medios de los que se dispone para ejercicio de la actividad, definido así el Patrimonio desde el punto de vista económico, estamos hablando de Estructura Económica o **ACTIVO**.

Si definimos el Patrimonio desde la **Estructura financiera**, tendremos que detallar cada una de las fuentes de financiación que ha utilizado el Patrimonio, es decir, cual ha sido el origen de los recursos con los que cuenta ese patrimonio. Las fuentes financieras, pueden ser:

1. Aportaciones del empresario: se llaman Fuentes Financieras propias o **NETO** y pueden ser de dos tipos:
 - A título de capital, desde su patrimonio al Patrimonio de la empresa.
 - A título de reserva, que son los beneficios no distribuidos.
2. Deudas: prestamos de cualquier tipo concedidos por terceros a la empresa. Son Fuentes Financieras ajenas o **PASIVO**.

La situación económica financiera normal será que el conjunto de bienes y derechos (ACTIVO) sumen más que las obligaciones (PASIVO); la situación contraria podría suponer un estado de quiebra.

$$\text{ACTIVO} = \text{PASIVO} + \text{PATRIMONIO NETO}$$

2. ELEMENTOS PATRIMONIALES.

Los elementos patrimoniales de una empresa pueden ser:

- a) Como **bienes** podríamos enumerar los siguientes:
 - Dinero efectivo, bien sea en euros, bien sea en moneda extranjera, que no está ingresado en cuentas bancarias.
 - Las existencias de almacén: mercancías que son objeto de compra-venta, productos fabricados por la propia empresa, materias primas, repuestos, etc.
 - Los elementos que forman la infraestructura material necesaria para la actividad empresarial: edificios, maquinaria, vehículos, mobiliario, equipamiento electrónico, etc.
- b) Como **derechos** podríamos enumerar los siguientes:
 - Dinero ingresado en cuentas bancarias, bien sea en cuentas a la vista o en cuentas a plazo fijo.
 - Facturas pendientes de cobro por ventas a plazo.
 - Préstamos concedidos pendientes de recuperación.
- c) Como **obligaciones** económicas podemos citar:
 - Facturas pendientes con suministradores de mercancías, materias primas, etc.
 - Letras pendientes de pago, aceptadas a los suministradores de existencias.
 - Facturas o letras pendientes con suministradores de maquinaria u otros elementos que forman la estructura fija de la empresa.
 - Préstamos obtenidos que están pendientes de amortización.

3. MASAS PATRIMONIALES.

Los elementos patrimoniales se reagrupan en unos conceptos más amplios denominados «masas patrimoniales», abarcando cada masa una serie de elementos patrimoniales con una misma funcionalidad económica o financiera.

Podemos distinguir masas patrimoniales de contenido muy diverso:

- a) Las más amplias y generales son la **Estructura Económica** y la **Estructura Financiera**.
- b) También podemos tres masas patrimoniales: **ACTIVO**, **PASIVO** y **NETO**.

A su vez de la Estructura Económica y de la Estructura Financiera se puede hacer la siguiente clasificación:

- 1) **Activo (A)**: bienes y derechos:
 - a) **Activo Circulante (AC)**: su **realización se considera a corto plazo** (hasta 1 año):
 - (1) **Disponible (D)**: Lo componen los medios líquidos efectivos que figuran en la tesorería de la empresa y en las cuentas corrientes bancarias.
 - (2) **Realizable (R)**: Comprende los créditos a corto plazo a favor de la empresa (clientes, deudores, efectos comerciales a cobrar, etc.) y las inversiones financieras a corto plazo (valores, préstamos, imposiciones a plazo, etc.).
 - (3) **Existencias (E)**: Comprende los elementos que constituyen el objeto de compra-venta de la empresa o bien forman parte del producto que se elabora (mercaderías, productos terminados, materias primas, productos en curso, etc.).
 - b) **Activo Fijo (AF)**: cuando el **plazo de realización es a largo plazo** (más de 1 año):
 - **Inmovilizado (I)**: Comprende los elementos que forman la infraestructura fija de la empresa. Podemos distinguir distintos tipos:
 - (1) **Inmovilizado Material (IM)**: construcciones, maquinaria, vehículos...
 - (2) **Inmovilizado Inmaterial (II)**: patentes y marcas, concesiones administrativas, etc.
 - (3) **Inmovilizado Financiero (IF)**: inversiones financieras a largo plazo (valores, préstamos, imposiciones a plazo, etc.). Los créditos contra clientes y deudores figurarán también en esta masa patrimonial si su vencimiento es a más de un año.
- 2) **Pasivo (P)**: obligaciones:
 - a) **Pasivo circulante (PC)**: su **exigibilidad se considera a corto plazo** (hasta 1 año)
 - **Exigible a corto plazo (ECP)**: esta masa patrimonial podría denominarse también “Acreedores a corto plazo”. Representa las deudas pendientes de pago con vencimiento hasta un año.
 - b) **Pasivo Fijo (PF)**, también llamado **Capitales Permanentes (CC)**, **Recursos Permanentes (RP)**: cuando el **plazo de exigibilidad es a largo plazo** (más de 1 año):
 - (1) **Exigible a largo plazo (ELP)**: Podría denominarse también “Acreedores a largo plazo”. Representa las deudas pendientes de pago con vencimiento a más de un año.
 - (2) **No exigible (NE)**, también llamado **Patrimonio Neto (PN)**, **Neto (N)**, **Fondos propios (FP)**: Esta masa patrimonial la componen aquellas cuentas que representan los recursos que el empresario o sociedad ha aportado a la empresa (capital), así como los beneficios que han quedado a disposición de la misma (reservas) o que están pendientes de ser distribuidos (pérdidas y ganancias).

3.1. Masas patrimoniales correlativas.

Se definen como aquel par de masas que están en el mismo nivel económico - financiero pero que tienen signo distinto porque una pertenece a la Estructura Económica y otra a la Estructura Financiera.

Para poder hablar de masas patrimoniales correlativas hay que establecer distintos niveles en la Estructura Económica y en la Financiera, para poder así tomar masas en el mismo nivel.

El criterio utilizado en la **Estructura Económica** para definir niveles es el de la **disponibilidad o liquidez**, que se define como la facultad que tiene un bien para transformarse en dinero, sin perder su valor. Es un criterio temporal que hace referencia al momento de la disponibilidad. Los elementos se pueden ordenar de mayor a menor liquidez, siguiendo un orden decreciente y **de menor a mayor liquidez**, siguiendo un orden creciente.

El criterio utilizado en la **Estructura Financiera** para establecer niveles es el de la **exigibilidad**, definida como la cercanía al momento del reintegro o pago de una fuente financiera, es también un criterio temporal. Los elementos patrimoniales se pueden ordenar de mayor a menor exigibilidad o **de menor a mayor exigibilidad**.

	Estructura Económica	Estructura Financiera
1 nivel	caja €	Deudas que vencen hoy bancos c/c
2° nivel	Derechos de cobro a 1 mes	Deudas a 1 mes
3 nivel	Derechos de cobro a 3 meses	Deudas a 3 meses
Último nivel	Construcciones	Capital

4. EQUILIBRIOS PATRIMONIALES.

El Equilibrio Patrimonial viene determinado por la posición que adoptan los elementos patrimoniales en un momento determinado. El equilibrio, en sentido económico se define como la posibilidad de permanecer en una determinada posición por tiempo indefinido, es decir, en una posición estable.

Atendiendo al criterio temporal, distinguimos dos tipos de equilibrio:

- Potenciales, de expectativas, ex - ante o provisionales, se refieren a un momento futuro, es decir, antes de que se produzcan en la realidad.
- Realizaciones ex - post , históricos, se refieren a un momento del tiempo ya pasado, es decir, una vez producidas las realizaciones.

Atendiendo al ámbito patrimonial analizado:

- a) **Equilibrios totales**, hacen referencia a todo el Patrimonio en su conjunto, es decir, al activo, al pasivo y al neto. Desde un punto de vista contable, el Patrimonio siempre estará en equilibrio total cuantitativo como consecuencia del funcionamiento de la partida doble, con independencia de que la empresa esté o no en equilibrio económico. El profesor Lopes Amorín distingue 5 posiciones de equilibrios totales
1. **Estabilidad máxima** ($A = N, P = 0$), no se debe nada a nadie, normalmente se da al inicio de la actividad empresarial.
 2. **Estabilidad normal** ($A = P + N; A > 0, P > 0, N > 0$).
 - a) **Situación financiera normal**: Activo Circulante > Pasivo Circulante y Activo Fijo < Neto + Pasivo Fijo. El fondo de maniobra o rotación es positivo.
 - b) **Inestabilidad financiera o suspensión de pagos**: Activo Circulante < Pasivo Circulante y Activo Fijo > Neto + Pasivo. El fondo de maniobra o rotación es negativo. El crédito a corto plazo se encuentra financiado con Activo Fijo, por lo que para atender los créditos a corto plazo se deberá aumentar el capital o los créditos a largo plazo o bien vender los activos fijos.
 3. **Estabilidad equívoca** ($A = P, N = 0; A, P > 0$), el empresario no aporta nada a la empresa, todo lo que hay se debe, se llega porque el empresario retira su aportación o porque la empresa está teniendo pérdidas y el neto va disminuyendo poco a poco.
 4. **Inestable o estado de quiebra** ($A + N = P; A, P, N > 0$), una parte del activo carece de valor, el valor de los bienes y derechos de la empresa es inferior a las deudas. Supone el siguiente paso en el declive de una empresa. A esta situación se llega porque la empresa sigue soportando pérdidas o porque el empresario retira activos de la empresa y la deja con pocos activos y muchas deudas.
 5. **Inestabilidad máxima o alzamiento de bienes** ($N = P, A = 0; N < 0, P > 0$), en el activo no hay nada y todo lo tiene que soportar el empresario.

Ninguna de estas cinco posiciones dicen nada ni de la estabilidad ni de la rentabilidad de la empresa, objetivos contrapuestos en principio ya que a mayor estabilidad, menor rentabilidad. En ningún momento sabemos cual es mejor, ya que no nos denota la estabilidad del activo ni la exigibilidad del pasivo.

$$\text{Ej.: } A=P+N \quad ; \quad 100 = 80 + 20; \quad 100 = 20+80$$

- b) **Equilibrios parciales**, son aquellos que se establecen entre masas patrimoniales correlativas, por tanto para hablar de equilibrios parciales, hay que definir previamente masas patrimoniales correlativas.

Se dice que hay **equilibrio parcial** cuando la masa de la Estructura Económica es igual o superior a la masa de la Estructura Financiera. Y hay **desequilibrio económico**, cuando la masa de la **estructura económica es inferior** a la masa de la **estructura financiera**. En una empresa puede existir equilibrio parcial a un nivel y desequilibrio parcial a otro nivel. En el primer nivel la empresa tiene que estar en equilibrio parcial constante, ya que si esto no es así no podrá hacer frente al pago de sus deudas más inminentes. Si en alguno de los niveles posteriores no está en equilibrio, tiene tiempo para resolver la situación, realmente, de una medida más próxima da la estabilidad.

www.netkeynes.com